

Portoviejo, 31 de Mayo de 2018

Ingeniero
Abogado Jacinto Cabrera
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Constructora Bahía S.A. Consbahía

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Mélida María Cordova Risco	130481891-5	Simón Bolívar Párraga Córdova	131262698-7	200

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,


Julio César Párraga Córdova
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA BAHIA S.A. CONSBAHIA

Tosagua, 31 de Mayo de 2018

Señor
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
Julio César Párraga Córdova
Ciudad.-

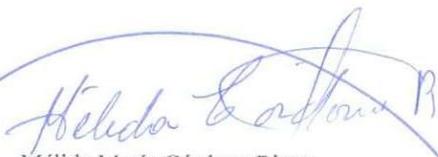
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 200 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCTORA BAHIA S.A. CONSBAHIA, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor (a) Simón Bolívar Párraga Córdova con cédula No 131262698-7, la cesionaria de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

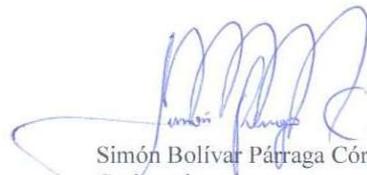
Atentamente,



Mélida María Córdova Risco
Cedente
C.C. 130481891-5



Simón Bolívar Párraga Navarrete
Cónyuge
C.C. 130333888-1



Simón Bolívar Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 131262698-7

